



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

En el aula C-100 de la Universidad Católica de Santa María se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, de la Escuela Profesional de Contabilidad, el día viernes 02 de Octubre del 2015, a horas 20.15 pm. Habiendo concurrido a dicho Consejo los siguientes miembros:

Presidente: Dr. CPCC Edgard Álvarez Huertas

Miembros docentes:

Docente principal : CPCC Jorge Valdez Cornejo

Docente principal : CPCC Victoria Torres de Manchego

Docente principal : CPCC Teodosio Serruto Huanca

Docente Asociado: CPCC Juan Carlos Jiménez Huamán.

Docente Asociado: CPCC Jesus Gomez Urquizo.

Docente Auxiliar: CPCC Víctor Cruz Cam.

Miembros Alumnos:

Fiorella Ramirez Aranzamendi.

Con el quorum respectivo y de acuerdo al Reglamento de sesiones que se aplica en toda la Universidad en general. Esta se debe iniciar con:

- a) Lectura del Acta anterior.
- b) Despacho
- c) Informes
- d) Pedidos.
- e) Orden del día.

a) Lectura del Acta anterior.

En esta oportunidad no se dio lectura al Acta Anterior, puesto que todos los miembros ya la habían firmado y estaban conformes con los acuerdos.

b) Despacho.-

El decano dio a conocer la siguiente correspondencia:

- Sobre la comisión curricular se dio a conocer a los miembros de esta, que lo conforman los siguientes docentes:
CPCC Jorge Valdez Cornejo.- Presidente
CPCC Edgard Alvarez Huertas
CPCC Victoria Torres de Manchego.
CPCC Sara Galvan Rodriguez



Alumnas :

Ana Paula Flores Velásquez.

Susan Díaz Chacón.

- También llegó el oficio circular N° 001-CEU-2015 a la FCCF , sobre los nuevos miembros del Comité Electoral, conformado por :
Dr. Julio Virrueta Revilla.- Presidente
Dra. Delia Ocola Villanueva.- Vocal
Magister Gerardo Zegarra Flores.- Secretario.
- Oficio circular N° 079-R-2015, en la que se informa sobre la Universidad Peruana y su cruda realidad en los últimos años, para su conocimiento (copia del documento se entregara a cada uno de los docentes).
- Oficio circular N° 079-VRACAD-2015, con el que hace conocer el Vice Rectorado Académico, sobre las 4 modalidades de titulación, con las que se da vigencia conforme el Reglamento General de Grados y Títulos, como son : Tesis, informe sobre labores propias de la especialidad , examen de suficiencia y competencia profesional y proceso de actualización.
- Resolución N° 5889-CU-2015, con el que se amplía los requisitos para revalidación de Grados Académicos de Postgrado, de universidades del país y del extranjero.
- Oficios circulares N° 81 y 82-VRACAD-2015, en los que se solicita proponer el cuadro de vacantes para el año en curso, correspondiente al departamento académico base de la facultad para el concurso de promoción docente, es decir ascenso de categoría de Auxiliar a Asociado y de Asociado a principal.
Así también sobre la conveniencia de convocar un nuevo concurso interno de ordenarización a nivel de Departamento, considerando las exigencias mínimas de proporcionalidad del número de docentes por categorías, los requisitos académicos en cuanto a especialidades y la situación de los Jefes de Practicas nombrados que cumplen funciones de docencia en la condición de contratados, lo que paso a la orden del día.
- También se dio lectura sobre la difusión de las convocatorias de programas de movilización estudiantil y de docentes.

c) Informes.-

El Decano de la FCCF, informo sobre los expedientes que se presentan para el proceso de actualización en la que se adjunta, certificados de prácticas profesionales sin firma legalizada, conforme lo señala el reglamento.

Se acordó hacer la consulta respectiva al VRACAD a efecto de tomar la decisión pertinente, sobre este tema, para que de esta manera se cumpla con los requisitos que exigen las normas de la universidad.



d) Pedidos.-

Previamente se informó que todas las Escuelas Académicas de la universidad tienen una partida presupuestaria para que puedan utilizarlas en lo que se requiera para el proceso de acreditación, por lo que se pidió y se acordó que la FCCF, enviaría un oficio a la oficina del Dr. Luis Diaz Basurco, para que se designe el monto del dinero considerado en dicho presupuesto para la FCCF, para cubrir los gastos que se originan de la acreditación, y hacer posible la misma en el más breve plazo.

e) Orden del Día.-

En lo que respecta a la realización del proceso de actualización para optar el Título de Contador Público y de acuerdo al Oficio circular N° 079-VRACAD – 2015, con el que el Sr. Rector comunica al Vicerrectorado Académico sobre la autorización del proceso de actualización para obtener el Título de Contador Público.

Se acordó por unanimidad la realización en el más breve tiempo del proceso de actualización conducente para optar el Título de Contador Público.

Referente a la ordinarización se acordó considerar 2 vacantes y de esta manera dar oportunidad a los Jefes de Práctica que tienen una antigüedad de más de 25 años de servicios y algunos de ellos vienen dictando clases como docentes en forma alternada en asignaciones básicas. Dichas plazas son las siguientes: Análisis e Interpretación de Estados Financieros que se dicta en la Escuela de Ingeniería Comercial y Fundamentos de Contabilidad que se dicta en la Escuela de Derecho.

Asimismo se acordó por unanimidad 2 vacantes para el ascenso de categoría de Auxiliar a Asociado y también 2 vacantes para ascender de Asociado a Principal.

Para la propuesta de estos ascensos se ha considerado la proporcionalidad de docentes en las categorías de auxiliar, asociado y principal, así como el presupuesto económico financiero de la FCCF.

Siendo las 22.00 se dio por concluido el acto, para lo cual firman.

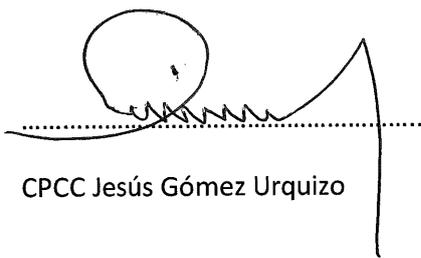
CPCC Edgard Álvarez Huerta

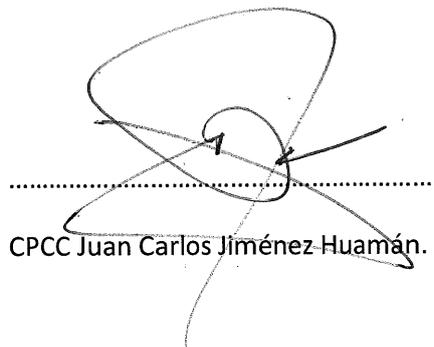
CPCC Teodosio Serruto Huanca

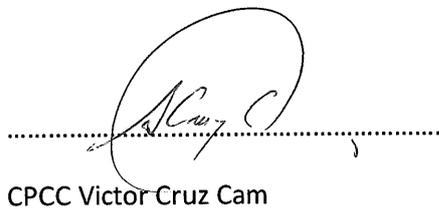
CPCC Victoria Torres de Manchego

CPCC Jorge Valdez Cornejo




.....
CPCC Jesús Gómez Urquizo


.....
CPCC Juan Carlos Jiménez Huamán.


.....
CPCC Víctor Cruz Cam

Consejera representante de los alumnos :

Ramirez Aranzamendi, Fiorella